

Ideas clave como base para seguir trabajando

Los derechos de las mujeres en el Desarrollo. Alternativas desde las organizaciones feministas y sociales a la agenda del Desarrollo

Puerto Real, 17 de noviembre de 2012

¿Por qué Cádiz?

Para denunciar que las Jefaturas de Estado y Gobierno iberoamericanos celebraban una Cumbre centrada exclusivamente en el fomento del crecimiento económico y la productividad, insistiendo en un modelo que no profundiza en la democracia ni la participación, vulnera los derechos de las personas e invisibiliza los derechos de las mujeres.

¿Qué objetivos perseguía la jornada?

Reunir a diversas organizaciones, colectivos, redes y participantes del ámbito del desarrollo, feministas, migrantes, activistas autoorganizadas del estado español y de América Latina para encontrarnos, debatir y proponer alternativas y resistencias feministas a la crisis.

¿Qué conclusiones e Ideas clave surgieron?

Eje I: Modelos de desarrollo

Dinamizadoras: Concha García (Junta de Gobierno CONGDE), Anabel Santos (Marea Violeta Málaga), Lilian Celiberti (Articulación Feminista Marcosur), Alicia Delgado y Chari Ronda (Fondo CALALA).

- Muchos conceptos y paradigmas están **en debate**: Desarrollo, Democracia, Sur y Estado del Bienestar.
- Se asiste a un **retorno de la visión de desarrollo como crecimiento económico** y el sector privado se consolida como un actor clave transformando las prioridades de desarrollo. En paralelo, asistimos a una deslegitimación de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, de las ONGD.
- No es admisible que el género tenga un carácter efímero en las agendas: los derechos de las mujeres son un elemento esencial si hablamos de desarrollo.
- No podemos volver a revisar las agendas y empezar de cero, sino abogar por los mínimos consensuados y avanzar: **sin derechos de las mujeres no hay derechos humanos**.
- Seguimos creyendo en una cooperación basada en el empoderamiento de las mujeres y la transformación de los roles.
- Es preciso **descolonizar la imaginación y formular alternativas**, tanto estratégicas como de **acción política** entre los diferentes colectivos.
- Existen **alternativas a este modelo de desarrollo**, como los modelos de Buen vivir impulsados desde América Latina que ponen a la persona y su relación

con el entorno en el centro de las políticas. Desde los feminismos reivindicamos esos modelos de desarrollo alternativo.

- Existen **alternativas de financiación** innovadoras como los fondos de mujeres, que permiten trabajar desde lógicas alternativas no centradas en la burocratización y despolitización.

Eje II: Ofensiva patriarcal: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Dinamizadoras: Lucía Mora (Nosotras decidimos), Rocío Carmona (Puntos Subversivos), Lillian Celiberti (AFM)

- La ofensiva patriarcal –y con la excusa de la crisis, como ha sucedido en otros momentos históricos y en otros territorios- vuelve a centrarse en el **control de los cuerpos de las mujeres** a través de las restricciones a los derechos sexuales y reproductivos.
- El **avance** que supuso la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos en el Estado Español –a pesar de sus fallas tanto en la elaboración como definición y articulación- se ve **amenazado**, no sólo por la inminente reforma, sino por los cambios en los discursos que vuelven a idealizar la maternidad como fin último de la vida de las mujeres. Esta corriente es global, favorecida por gobiernos conservadores, pero no sólo, como recuerda el caso de Nicaragua.
- Las interferencias de **fundamentalismos religiosos** amenazan la laicidad de los estados y el significado de las democracias.
- En la mayoría de los países de América Latina sigue persistiendo el control de la vida de las mujeres a través del control de su cuerpo.
- Las **interseccionalidades** de clase, etnia, nacionalidad, cruzan las agresiones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- El debate sobre derechos reproductivos y aborto desplaza el foco de los **derechos sexuales y la reivindicación de una vida sexual placentera y autónoma** para las mujeres.
- La articulación con otras plataformas sociales por un estado laico muestra una importante potencialidad para avanzar en los derechos de las mujeres así como de otras identidades no heteronormativas.

Eje III: Ofensiva patriarcal: VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Dinamizadoras: Carmen Marín (Forum de Política Feminista), Lucía Mora (Plataforma Stop Femicidio), María Naredo (Colectivo Las Tejedoras), Ilyana Pereira (REPEM).

- Las violencias son una **manifestación de la ofensiva patriarcal** y tienen múltiples manifestaciones, desde el lenguaje hasta las narrativas sexistas.
- La **dejación de responsabilidades de los Estados** en su papel de garantizar los derechos de las mujeres es, también, una manifestación de esas violencias.
- La ley de violencia de género del Estado Español mantiene **una visión reduccionista** de violencia (en el ámbito de la pareja o doméstico) excluyendo otras violencias de género, además de tener un enfoque infantilizador del apoyo a las mujeres sobrevivientes de violencia.

- La **implementación de la ley es insuficiente**, como muestran el alto número de desestimación de demandas y sobreseimientos, y la exigencia de aportación de pruebas por parte de las mujeres violentadas, mostrando escasa efectividad y vacíos en su aplicación, como síntomas del **patriarcado judicial**, la impunidad y la violencia institucional en el Estado español.
- Las mujeres migrantes organizadas denuncian las **violencias múltiples** por etnia, nacionalidad, situación administrativa y sexo, encadenando mayor vulneración al ser amenazadas con expedientes de expulsión.
- En América Latina las altas tasas de desigualdad encubren las **violencias económicas** contra las mujeres, que trascienden las desigualdades en los salarios, para conservar una **economía construida sobre el trabajo invisible de cuidados**.
- El empoderamiento y el trabajo en redes múltiples son **estrategias para subvertir** esas narrativas y contrarrestar el discurso hegemónico que niega la autonomía de las mujeres.
- La necesidad de promover alianzas colectivas entre migrantes y feministas del estado para la **acción política y la reivindicación** del cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Conclusiones colectivas

La crisis ha puesto en cuestión paradigmas aceptados como válidos, aunque con sus críticas, hasta el momento actual, como el Desarrollo, la Democracia o el Estado del Bienestar. La herencia de la Modernidad que ha impregnado las políticas públicas de todo el mundo se nos muestra caduca. Habrá que descolonizar la mirada y pensarnos en otros esquemas donde se garanticen los derechos para todas las personas.

Como colectivos, tenemos una agenda común que no parte de cero, donde los derechos sexuales y los derechos reproductivos son un mínimo no negociable, así como la exigencia a los estados que cumplan sus compromisos como garantes de derechos, a través de la implementación real de leyes que recojan las violencias múltiples contra las mujeres.

Frente a las oleadas de conservadurismo, surgen movimientos múltiples y diversos de resistencia. Queremos reapropiarnos de los espacios proponiendo modelos de desarrollo que pongan los derechos en el centro y garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

La pedagogía feminista y la creatividad de instrumentos a todos los niveles nos permite llegar lejos, creando alternativas. Así como la búsqueda de sinergias con otros colectivos y movimientos sociales a nivel internacional.

El empoderamiento y la acción colectiva son vías fundamentales para avanzar en nuestro autoreconocimiento y la exigencia de nuestros derechos.